

N.º 2098.....
FECHA *11 de junio de 1976 11:15 A.M.*
APROBADO JUAN A. ALBORS
Secretario de Estado
POR: *María Elena de la Cruz*
Secretaria Auxiliar de Estado

JUNTA DE GOBIERNO

AUTORIDAD DE TELEFONOS DE PUERTO RICO

RESOLUCION

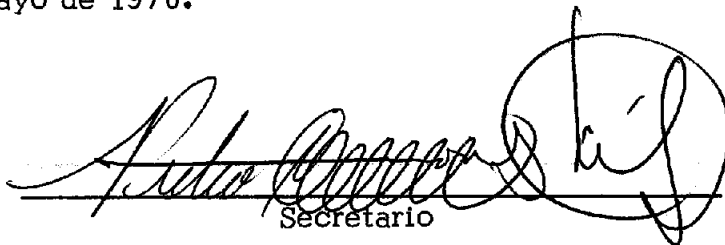
RESOLUCION NUMERO 76 - 21

"RESUELVASE, como por la presente se resuelve, aprobar las enmiendas a la estructura tarifaria que aquí se une como parte de esta resolución".

CERTIFICACION

Yo, PEDRO A. QUIÑONES VELEZ, mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, CERTIFICO que el documento adjunto es copia fiel y exacta de la Resolución Número 76 - 21 aprobada por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en su reunión del 27 de mayo de 1976.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Certificación y le estampo el Sello de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, en Guaynabo, Puerto Rico, hoy día 28 de mayo de 1976.


Secretario

Original
2098

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. III

SERVICIO DE EQUIPO SUPLETORIO
(Continuación)

D. Tarifas (Cont.)

	Cargo por Instalación o Mover	Renta Mensual
3. <u>Desviador de llamadas (Call Diverter)</u>	\$50.00	\$26.75
4. <u>Equipo Automático de Discar</u>		
a. Discador de Tarjeta Automático (Card Dialer)*	20.00	10.75
b. Discador "Magical"*	20.00	10.75
c. Discador Automático Secretarial, incluyendo bocina	20.00	9.25
d. Discador Automático Secretarial, incluyendo micrófono y bocina	20.00	11.00

*Modelos a descontinuarse -- no se ofrecerán a nuevos suscriptores.

5. Timbres

a. Caja de Timbre - Sencilla	15.00	1.15
b. Caja de Timbre - Doble	15.00	2.30
c. Timbre de Extensión	15.00	1.15
d. Timbre Wheelock	15.00	2.30

6. Chicharra (Buzzer)

Por cada botón y chicharra	7.50	.75
----------------------------	------	-----

7. Señal de Campanillas

15.00	1.75
-------	------

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 27 1970

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 27 1976

Efectiva en MAY 27 1976

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IVSERVICIO DE CUADRO PRIVADO

(Continuación)

VII. Tarifas (Cont.)7. Sistema Multilínea de IntercomunicaciónCargo por Instala-
ción o TrasladoRenta
Mensual

7.2 Sistema Multilínea 302 para Torres de Control de Tráfico Aéreo con un período mínimo de servicio de 10 años para el Equipo Común y Facilidades Asociadas.

Descripción

a) Equipo común incluyendo planta de fuerza

Por estimado
de costo

\$200.00

b) Unidad sistema multilínea por cada línea a 2 hilos

Por estimado
de costo

7.50

c) Unidad de sistema multilínea para cada línea a 4 hilos

Por estimado
de costo

12.50

d) Consola multilínea incluyendo equipo común

Por estimado
de costo

60.00

7.3 Sistema de Intercomunicación SSI por Señalización Selectiva con un período mínimo de servicio de 5 años para el Equipo Común y Facilidades Asociadas.

a) Equipo básico de conmutación para 81 códigos de 2 dígitos

\$300.00

80.00

b) Unidad para cada grupo de 9 códigos

25.00

7.50

c) Unidad para enlace local entre áreas

50.00

7.50

8. Estaciones

Interior

12.00

2.00

Exterior

17.00

2.00

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 27 1976

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 27 1976

Efectiva en MAY 27 1976

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. VIISERVICIO DE LINEA PRIVADA
(Continuación)E. Tarifas (Cont.)

	<u>Cargos por Ins- talación o Mover</u>	<u>Renta Mensual</u>
f) Terminal para Acceso y Prueba de Líneas Privadas de Larga Distancia Ultramarinas		
Líneas Privadas de Larga Distancia Ultramarinas para la Transmisión de Voz usadas para la Transmisión de Data y Voz terminadas y/o originadas en Puerto Rico deberán conectarse a las facilidades de la Compañía a través de un Terminal de Acceso y Prueba.		
Los siguientes cargos aplicarán para cada Terminal de Acceso y Prueba provisto para Líneas Privadas de Voz de Larga Distancia Ultramarinas ter- minadas y/o originadas en Puerto Rico.	\$150.00 (1)	\$80.00 (1)

Para la alineación de circuitos, cada sección será determinada por
Ingeniería de Transmisión, y se aplicarán los siguientes cargos:

<u>Descripción</u>	<u>Cargo por Instalación o Traslado</u>	<u>Renta Mensual</u>
a) Alineación de Circuito	\$200.00	\$--

(1) Efectiva en 1 de febrero de 1976

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en MAY 27 1976

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en MAY 27 1976

Efectiva en MAY 27 1976